DECLARACION JURADA

Yo, Bernarda González Martínez con cedula de Identidad Nº 1.218.792, Directora del Hospital Distrital de Itauguá, declaro bajo fe de juramento que conozco y me hago responsable de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de la **Nº 01/2023** "**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA**" **- I.D. Nº 430.170.**

Es pertinente destacar la urgencia para la firma del contrato, considerando la necesidad de contar de manera inmediata de los insumos para la elaboración de alimentos, teniendo en cuenta el crecimiento de pacientes internados en la institución.

La presente declaración se realizada conforme a los términos establecidos en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Distrital de Itaugua

.....

Dra. Bernarda González Martínez
Directora
Hospital Distrital de Itauguá

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. Nº 7.019
DIRECTORA